

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:45 horas del día 11 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de la Comisión Técnica relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 304668

Denominación: Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Presupuesto (IVA excluido): ochocientos veintidós mil novecientos sesenta y nueve euros con quince céntimos (822.969,15 €).

Presidente:

D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. José Pedro Cabello del Valle, Jefe de Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D^a. María del Carmen Sánchez Almansa, Jefa de Sección de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:

D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el Informe Técnico relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, firmado en fecha 3 de septiembre de 2024, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante.

En primer lugar se comprueba, de acuerdo con el Informe Técnico, que la entidad licitadora ALVAC, S.A. presenta una oferta anormalmente baja.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	13/09/2024	
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RUKPVZSTU8QDSJYDFY2EES4Q	PÁG. 1/3	



A continuación, se procedió a solicitarle la justificación de la misma y, una vez analizada, se considera que no justifica su oferta.

En función de lo anteriormente expuesto, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la entidad licitadora ALVAC, S.A., por no justificar satisfactoriamente su oferta anormalmente baja.

Por ello, se acuerda admitir a las siguientes entidades licitadoras:

- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- ACSA OBRAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.
- SERVEO SERVICIOS, S.A.
- INGEMANSUR, S.L.
- GENERA QUATRO, S.L.

Seguidamente, una vez admitidas las empresas, se procede a dar lectura de la puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, siendo la siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS APLICACIÓN FÓRMULAS
SERVEO SERVICIOS, S.A.	90,36
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	81,96
ACSA OBRAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	100,00
INGEMANSUR, S.L.	89,40
GENERA QUATRO, S.L.	97,55
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	92,56
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	97,41

A continuación, se determina que la clasificación definitiva es la siguiente:

N.º ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS APLICACIÓN FÓRMULAS
1	ACSA OBRAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	100,00
2	GENERA QUATRO, S.L.	97,55
3	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	97,41
4	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	92,56
5	SERVEO SERVICIOS, S.A.	90,36
6	INGEMANSUR, S.L.	89,40
7	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	81,96

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	13/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RUKPVZSTU8QDSJYDFY2EES4Q	PÁG. 2/3	



Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa:

- ACSA OBRAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	13/09/2024	
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3RUKPVZSTU8QDSJYDFY2EES4Q	PÁG. 3/3	